

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y POR EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE 18 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A CON COMPLEMENTO.

ACUERDO ELEVACIÓN QUINTA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMPLEMENTARIA

De conformidad con la base 10.1 de la convocatoria para la provisión, mediante procedimiento de ingreso y por el sistema excepcional de concurso de méritos, de 18 plazas del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo y Auxiliar Administrativo con complemento, al servicio del Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 254, de 19 de diciembre de 2022, el tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes con cabida en el número de plazas a proveer, siendo nombradas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de octubre de 2024 [JOB 07-OCT-24 (19/RH)], publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº217 de 25 de octubre de 2024.

De entre las personas nombradas, Itxaso Osoz Jáuregui solicitó excedencia voluntaria con efectos desde el día de la toma de posesión, y, en consecuencia, fue nombrada Amets Anabitarte Ayanz por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre [Acuerdo JOB 16-DIC-24 (15/RH)].

Tras el citado nombramiento, Amets Anabitarte Ayanz ha solicitado excedencia voluntaria con efectos desde el día de la toma de posesión por estar trabajando en otra Administración, por lo tanto, tal y como establece la base 11.6 de la convocatoria, la correspondiente vacante se cubrirá igualmente, según lo dispuesto en el apartado 10.4 de la convocatoria.

En consecuencia, el tribunal, en sesión celebrada el día 15 de enero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Completar la propuesta de nombramiento, incluyendo en ella a la siguiente aspirante, por ser la persona incluida a continuación, que cumple con los requisitos de la plaza a proveer:

ASPIRANTE	PLAZA	EUSKERA	OBSERVACIONES
ECHEGOYEN IRAZUSTA, MARÍA IRENE	1-400000-50	C1	E

Leyenda:

E.- Personas aspirantes que acreditan el nivel C1 de euskera.

2. Publicar este acuerdo en la página web del Ayuntamiento de Pamplona, www.pamplona.es

Pamplona, a 15 de enero de 2025.- El Tribunal